



Resolución Jefatural N° 061-2022-AGN/JEF

Lima, 6 de abril de 2022

VISTOS la carta de renuncia, de fecha 5 de abril de 2022, presentada por el señor Carlos Raphael García Lynch al cargo de confianza de asesor de la Secretaría General del Archivo General de la Nación; el Memorándum N° 040-2022-AGN/JEF, de fecha 5 de abril de 2022, de la Jefatura Institucional; el Informe N° 253-2022-AGN/SG-OA-ARH, de fecha 5 de abril de 2022, del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración; el Informe N° 134-2022-AGN/SG-OAJ, de fecha 6 de abril de 2022, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 7 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, dispone que mediante resolución del titular de la entidad se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza;

Que a través del Decreto Supremo N° 005-2018-MC, de fecha 14 de junio de 2018, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación. Asimismo, mediante la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC, de fecha 30 de noviembre de 2018, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal provisional del Archivo General de la Nación, el cual contempla el cargo de confianza de asesor de la Secretaría General;

Que mediante la Resolución Jefatural N° 021-2022-AGN/JEF, de fecha 9 de febrero de 2022, se designa al señor Carlos Raphael García Lynch en el cargo de confianza de asesor de la Secretaría General del Archivo General de la Nación. Sobre ello, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo señalado; por lo que, a través del Memorándum N° 040-2022-AGN/JEF, se estima pertinente aceptar la misma;

Que con el Informe N° 253-2022-AGN/SG-OA-ARH, el Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración pone en conocimiento la renuncia del funcionario y acorde a lo señalado considera procedente aceptar la misma; asimismo, concluye, además, que se debe expedir el acto resolutorio que lo formalice;

Que mediante el Informe N° 134-2022-AGN/SG-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina a favor de la aceptación de la renuncia del señor Carlos Raphael García Lynch al cargo conferido en la Resolución Jefatural N° 021-2022-AGN/JEF, de fecha 9 de febrero de 2022, por lo que se debe declarar vacante dicho cargo;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE

Artículo 1. Aceptar la renuncia, con efectividad al 6 de abril de 2022, del señor Carlos Raphael García Lynch al cargo de confianza de asesor de la Secretaría General, designado con la Resolución Jefatural N° 021-2022-AGN/JEF, de fecha 9 de febrero de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Declarar vacante el cargo de confianza de asesor de la Secretaría General hasta la designación del nuevo titular.

Artículo 3. Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente resolución a los interesados.

Artículo 4. Encargar al Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración que incorpore copia de la presente resolución en el legajo personal del involucrado.

Artículo 5. Disponer a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

FIRMADO DIGITALMENTE
Ricardo Arturo Moreau Heredia
Jefe Institucional
Archivo General de la Nación